EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VII — QUILMES, Domingo 23 de Abril de 1882 — Número 665

SUSCRICION ADELANTADA

Administracion: Calle 13 N. 55

15 pesos mensuales

Número suelto 2 pesos

Avisos y solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.

Los Avisos se pagan adelantados

EL QUILMERO

Domingo 23 de Abril de 1882

Rejistro individual

Hoy queremos ocuparnos de un punto anunciado en las columnas del periódico, al dar cuenta del hecho ocurrido entre los jóvenes Godoy y los vigilantes que andaban de servicio el domingo por la noche.

Ese punto es *el rejistro de los individuos para ver si tienen armas*

Hasta el cansáncio se han repetido por la prensa las quejas contra los abusos de que se han hecho victimas á los habitantes de la campaña

No se habrá olvidado aun la vergonzosa existencia del *Cepo*, cuya abolicion se debe al ilustrado Dr. Rocha a peticion de la prensa de la campaña, en cuya empresa cupo á un colega de Ayacucho el honor de la iniciativa.

El recuerdo del *Pase* es otro de tantos abusos ejercidos con el gaucho, que, apesar de las prescripciones de la Constitucion que dispone que todo habitante puede transitar libremente el territorio de la Provincia, se le exijia que *pidiera ese permiso odioso* á las autoridades locales, el que mas de una vez les sirvió á las malvadas ó vengativas de instrumento para dar libre rienda á sus instintos

Estos son recuerdos que se conservan aun muy frescos en la memoria; y que al evocarlos aquí, estando muy léjos de refrescar impresiones odiosas en las victimas de los abusos, nos proponemos solamente parangonar con su calificativo el de rejistrar á ciudadanos pacificos para averiguar si tienen armas.

La persona de todo hombre es *sagrada*, y nadie la puede tocar con pretesto de autoridad, sin que aquel dé motivo para ello.

Este es un punto que debe tenerse muy presente para hacerse cuenta de nuestras opiniones.

Otro tan grave como él, es la prohibicion del uso de armas.

Hay una interpretacion errónea en la aplicacion de esa disposicion, y vamos á demostrarla. apoyándonos en el rejistro de los individuos que no debe efectuarse sinó en casos especiales.

Es prohibido el uso de armas, dicen las disposiciones que nos rijen; y no habrá un solo hombre de órden, y aun de *desórden*, que no esté de acuerdo con esa prohibicion.

Pero en la práctica, el bandido, el maton, el ladron, y cada uno que quiere llevarlas, las lleva.

Hasta los hombres de órden no dejan de llevarlas para su seguridad personal en el caso de verse atacados y no poder disponer del amparo de la autoridad, cosa tan posible tratándose de funcionarios deficientes por su número para acudir á todos los casos en que pueda ser necesario su auxilio.

Para probar que es errónea la interpretacion que se dá á la prohibicion del uso de armas, basta citar el hecho de que no hay ley alguna que autorice á rejistrar á ningun individuo (salvo caso escepcional) para averiguar si lleva armas ó nó, y el de que cada uno lleva las que quiere, siempre que no las lleve á la vista.

Si el rejistro individual por el uso de armas pudiera practicarse, las autoridades serian las responsables de cada desman que cometa cualquier malvado acometiendo, hiriendo ó asesinando á otro, con armas que ellas no debian permitirle llevar.

Y si tal cosa sucediera, las autoridades tendrian que sostener luchas frecuentes con los malvados á quienes deberian rejistrar preferentemente por el uso de armas, pues es claro que ellas son mas peligrosas para la tranquilidad individual en manos del que las usa sin consideracion á nada ni á nadie, que del que las lleva para usarlas solamente en el caso de tener que defenderse, y se pasan años sin que tenga que sacarlas.

Pero aun sin entrar en consideraciones del carácter de las que dejamos apuntadas, bastaria el sentido de la prescripcion, para que se comprendiera que no es el hecho de llevar armas consigo el que se prohibe.

Se prohibe *el uso* de armas.

¿Quien usa armas?

El que ataca, asusta, hiere ó mata con ellas.

He aqui el error de interpretacion que impugnamos no solo á nuestras autoridades locales sinó á todas, porque todas las de la campaña (salvo raras escepciones) proceden lo mismo a este respecto.

No se dirá que en la Capital, donde hay tantos ó mayores casos que en la campaña, de aplicar la prohibicion del uso de armas, se hace igual cosa, porque los habitantes de la gran ciudad harian respetar su derecho al amparo de la Constitucion que garante á todo habitante la inviolabilidad de su persona.

No se crea que al ocuparnos de este tema nos proponemos disculpar el desacato cometido por los jóvenes Godoy, á cuyo caso del domingo por la noche nos hemos referido al principio de este articulo.

Lo hemos condenado como era de nuestro deber, y creemos que los vigilantes no han faltado al suyo al pretender rejistrarles por fuerza, desde que tienen esa órden de su superior.

Pero condenamos el rejistro de los individuos porque lo consideramos violatorio de las garantias constitucionales, y apoyado en una práctica errónea que la prensa toda debe combatir á nuestro lado, cumpliendo de su mision de ilustrar á los pueblos y correjir los errores que note en el ejercicio práctico de las funciones de las autoridades

Repetimos que ese abuso nace de la confusion de la prohibicion: se prohibe el uso de armas, pues el llevarlas no es posible prohibirlo, como no lo es el que cualquier individuo use interiormente las ropas que quiera en su cuerpo, con tal que su uso no sea agresivo á la higiene ó á la moral.

Municipalidad de Quilmes

MOVIMIENTO DE LA CAJA MUNICIPAL DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO DE 1882.

(Continuacion)

SALIDAS—*Enero de* 1882

N°. 1 A Pedro Elisiri, por treinta carradas pasto verde para la caballada de la Policia 1500

2 A Jaime Mark por 2 cajones para dos pobres de solemnidad.. 240

3 A Osvaldo Cañete, por un viaje con su velanta conduciendo al Agrimensor para medir un terreno Municipal............ 180

4 A Jose A. Lopez, Secretario, su haber de Diciembre próximo pasado.......... 2500

5 A Alfredo Villamayor, Comisario de Corrales su haber de Diciembre próximo pasado............ 600

6 A Rodolfo L Vega, escribiente auxiliar, su haber de Diciembre próximo pasado.. 700

7 A Jose Garcia, por trabajos hechos en la rivera............ 500

8 A Manuel Diaz, encargado de la limpieza pública, su haber de Diciembre próximo pasado.... 400

9 A Juan Galli, encargado del cuidado de las Plazas, su haber de Diciembre próximo pasado......... 600

10 A Tiscornia hermanos, por masas y refrescos para varias fiestas 535

11 A Pedro Jaimes, carrero municipal su haber de Diciembre próximo pasado.... 400

12 A Francisco Lanatta, por cuatro docenas cohetes voladores para las fiestas del 8 de Diciembre....... 120

13 A Ciriaco Santa Maria, su haber de Diciembre próximo pasado como asistente Municipal y encargado de la percepcion del impuesto de alumbrado......... 600

14 A Lorenzo Monyardini, director de la Banda de San Juan por la subvencion de Diciembre próximo pasado.......... 200

15 A Ernesto Daubas, por trabajos de herreria............... 608

16 A Jaime Mark, por un cajon fúnebre para un pobre de solemnidad 120

17 A Juan E. Weber, por un pasaje hasta Central para el asistente Municipal..... 15

18 A Fernando J. Otamendi, por postes, alambre y varillas.. 2142

19 A Jose Badano, por el servicio de alumboado correspondiente al mes de Octubre, del año próximo pasado.............. 3420

20 A Jose A Matienzo, por cuenta de Jose Badano, por el alumbrado de Noviembre del año próximo pasado............... 260

21 A Juan Escobar, por cuatro viages con su volanta...... 315

Suma $ 15955

Febrero 1882

22 A Juan F. Tejeda, por carne suministrada á los presos desde el 6 de Diciembre de 1881 hasta el 5 de Enero de 1882...... $ 720

23 A Rodolfo L. Vega, auxiliar de la Secretaria su haber de Enero próximo pasado.. 700

24 A Jose A. Lopez, Secretario de la Municipalidad su haber de Enenero próximo pasado............ 2500

25 A Francisco Tejeda, por carne suministrada para los presos desde el 10 de Noviembre hasta el 5 de Diciembre de 1881 . 780

26 A Juan Mazzuque, por trabajos hechos en el camino al rio. 650

27 A Pedro Jaimes, carrero municipal su haber de Enero próximo pasado....... 400

28 A Ciriaco Santa

Maria, Asistente Municipal, y encargado de la percepcion del impuesto de alumbrado, por Enero próximo pasado..	600
29 Al Dr. Wilde, Médico de Policia, su haber de Diciembre próximo pasado.......	1000
30 A Alfredo Villamayor, Comisario de Corrales, su haber de Enero próximo pasado....	600
31 A Domingo Iparraguirre, Ispector Municipal su haber de Diciembre próximo pasado..	800
32 A Juan Galli, encargado del cuidado de las plazas, su haber de Enero próximo pasado	600
33 A Manuel Diaz, encargado de la limpieza pública, su haber de Enero próximo pasado..............	400
34 A Mariano Castille, por estampillas......	20
35 A Tomas S Prudent, por una resma de papel oficio fino..	180
36 A Francisco Gurruchaga, guardian del Cementerio su haber de Diciembre próximo pasado........	600
37 A Antonio Grassi, subvencion á la Banda Cristóforo Colombo, por Diciembre próximo pasado.....	800
38 A Telégrafo del Estado por un despacho al partido de Almirante Brown.....	20
39 A Tomas S. Prudent, por doscientos sobres de oficio finos	100
40 A Justiniano Daez, por veinte carros arena á 4 pesos uno	80
41 A Gerónimo Galeano por dias 9 de trabajo en el camino del rio á 20 pesos por dia	180
42 A Francisco Sanchez, por 136 carros arena á 4 pesos uno	744
43 A Agustin Mestralé, por veinte y un carros arena á cuatro pesos uno y ocho carradas escombros....	164

Concluirá

NOTICIAS

Otra vereda

Empeñados en continuar denunciando las veredas cuyo estado de abandono es vergonzoso, por su situacion central en este pueblo, nos referiremos hoy á la de la propiedad ocupada por la Zapateria de Malfatti y la Peluqueria del finado Bick.

Esa propiedad está alquilada desde hacen seis años, segun nuestros recuerdos, y produce una renta relativa á su valor.

La vereda del frente de la calle 12 está completamente deshecha, pues los ladrillos de su piso se han convertido en fragmentos que solo sirven para mortificar los piés de los transeuntes.

En cuanto á su frente de la calle 15 no tiene vereda sinó en algunas varas.

No desconocemos que el alquiler que produce será necesario á su propietario quizá para responder á exijencias indispensables de la vida; pero esto no puede admitirse como una escepcion para permitir que esa vereda permanezca en semejante estado.

Llamamos la atencion de la Municipalidad sobre ella, prometiendo continuar con otras en el número próximo

Interesante plano

La Redaccion del *Quilmero* ha sido obsequiada con un interesante plano de la Provincia de Buenos Aires, cuyo trabajo ha sido confeccionado por la aventajada casa del Sr. Biedma.

Tambien ha remitido un ejemplar de dicho plano á la Municipalidad.

Está basado en los datos del Censo de la Provincia levantado últimamente, y contiene algunos muy importantes, como las leguas cuadradas de estension de cada Departamento, su poblacion, número de cabezas de ganado, etc.

Conviene la adquisicion de ese plano á todo vecino ilustrado, y á ellos se lo recomendamos especialmente.

Juri de Patentes

Ha sido nombrado por la Municipalidad el Sr. Lassalle para integrar el Jurado de Apelaciones de Clasificacion de Patentes, y mañana á las 12 del dia debe instalarse en la casa municipal.

En el número próximo avisaremos qué dias y horas determina reunirse para atender los reclamos que se le interpongan.

Vergonzoso

De tal debe calificarse lo ocurrido con el Consejo Escolar de Cañuelas, el que ha dado al público un estenso manifiesto y renunciado en masa sus cargos.

Ese Manifiesto contiene revelaciones muy graves de que por la premura del tiempo no podemos ocuparnos hoy, prometiendo hacer lo en el número del jueves.

De las muchas consideraciones que contiene el Manifiesto mencionado citaremos algunas:

Dice el Consejo de Cañuelas que teniendo en cuenta que el General no le atiende en nada ni para nada y que ni sus notas le merecen el honor de ser contestadas, renuncia en masa, pidiendo á la Municipalidad su intervencion para que el Superior resuelva el conflicto de modo que cesen los perjuicios para la Educacion

Municipalidad

Tampoco celebró sesion ayer la Municipalidad.

No concurrió mas que el titular Gimenez, faltando los señores Solla, Casares, y Berazategui, cuya renuncia aun no ha sido tomada en consideracion, y por consiguiente no le inhibe de la obligacion de concurrir á las sesiones.

Van *cinco sábados* con el de ayer que la Municipalidad no celebra sesion.

En el informe presentado por la Comision de dos vecinos nombrada por la Municipalidad para dictaminar en tan grave asunto, se contiene este párrafo, sobre el que llamamos la atencion, recordando nuestro artículo del jueves 13 del corriente:

"Hay ademas de estos hechos "probados, dos gravísimas denun- "cias, una sobre la conducta de un "señor Inspector General y la otra "sobre malversacion de fondos escolares".

Ya nos ocuparemos el jueves de este grave asunto

Cuidado!

Ha sido presentada al Presidente de la Municipalidad una muestra de una harina elaborada en la atahona de un Sr. Lavalle, por creerse de mala condicion y nociva á la salud, segun denuncias de gentes pobres que la han comido y han sufrido indisposiciones.

No conocemos el resultado de las pesquizas que probablemente practicara la autoridad, en guarda de la salud pública; y prometemos ocuparnos de este caso tan pronto como conozcamos el resultado de ellas.

Insistimos

Hay muchos dueños de cerdos que no han sacado las señales á que les obliga la ley, y están desfraudando la renta municipal sirviéndose de señales de propiedad de otros para señalar los cerdos de sus criaderos.

La autoridad local debe mandar prontamente verificar lo que decimos y aplicar las multas respectivas á los que carecen de señales de su propiedad, de los cuales conocemos los nombres de algunos.

La ley pareja es equitativa.

Un pantano

Se trata de componer un gran pantano que existe en la calle derecha de la casa de negocio conocida por de Musizzano

Las zanjas de ambos costados de esa calle no han sido recorridas, y esa es la causa de la magnitud del citado pantano.

D. Benjasmin Clerichi ha reunido un mil y cien pesos entre el vecindario, con el objeto de ayudar al costo de su compostura, y esta será resuelta por la Municipalidad cubriendo ella el total del costo.

Pero antes es necesario que las zanjas sean recorridas, y en caso de no serlo, van á ser multados los ocupantes de esos terrenos.

Otro pantano

El que existe frente á la propiedad del Sr Vazquez, en el Cuartel 3 º., no podrá componerse mientras no sea recorrida la zanja de esa propiedad en todo su frente, lo mismo que la de Devinchensi, antes de Parejas, situada al otro frente.

Nada de consideraciones, trátese de las personas que sean, cuando está interesada la comodidad pública.

Aplíquese la multa á los que no cumplan con el mandato de recorrer las zanjas.

Se acerca

El término de la próroga acordada para el pago del impuesto de Contribucion Directa se vence el 30 del corriente.

Lo recordamos á los propietarios que aun no han pagado ese impuesto.

Peticion

En la peticion presentada por algunos vecinos interesados en la compostura del pantano de la calle real cerca de la casa de negocio de Musizzano de que nos ocupamos en otro lugar ha recaido el decreto siguiente:

Pase á informe del Municipal del ramo.

Así es que el Redactor del *Quilmero* que es el Municipal de Policia y vias públicas, deberá informar en ese asunto, lo que se hará á la mayor brevedad.

Partida

Mañana parte para su pais natal el jóven D. Jose Otero, que ha estado en la casa de comercio del Sr. D Antonio Mendez durante algunos años.

Va enfermo con el objeto de obtener allí su curacion, á la vez que de visitar á su Patria y su familia.

Le deseamos un viaje tan feliz como pronta mejoria de su mal, y breve regreso a Quilmes donde deja numerosos amigos.

Horrible

Para resguardo de las madres de familia transcribimos la noticia de la muerte de un niño ocurrida en Barracas al Norte anteayer.

Un niño de ocho años llamado Martin Mustias fué enviado por el padre á desempeñar una comision, para lo cual montó á caballo segun tenia costumbre.

La criatura, con la imprevision de los pocos años y el deseo de hacer alardes de ginete, se puso la rienda en el cuello quedándole así las manos libres, en tanto que el caballos galopaba con bastante violencia.

Poca era la distadcia recorrida en esa forma cuando el caballo sufrió una rodada, cayendo al suelo tambien el ginete.

Por una fatalidad estraña, la rienda que llevaba sujeta al cuello se anudó en la caida.

El caballo se alza rápidamente, se espanta al sentir un bulto que pendiente de las riendas está tendido en el suelo y parte como el rayo, arrastrando tras sí el cuerpo de la infeliz criatura.

Cerca de cinco cuadras anduvo en su vertiginosa carrera y el niño siempre amarrado á la rienda fatal.

Cuando fué recojido por las personas aglomeradas en el lugar del suceso, su cadáver era una masa de destrozos humanos!

BARRACAS

Correspondencia

Amigo Redactor:

El asunto que mas nos preocupa por aquí, aunque de pocos dias atrás, pues antes era mirado con marcada indiferencia, es el de la descomposicion de las aguas del Riachuelo.

Algunos diarios de la Capital han publicado párrafos de una carta que se dice dirijida de aquí, en que resalta una injusticia chocante que viene á poner de manifiesto que hasta en este grave asunto se quiere llevar por guia el favoritismo.

Se dice que se ha mandado cortar los caños del lavadero de lana del Sr. Richi, mientras se autoriza á la destileria de Devotto, Rocha y Cª, para que continúe arrojando al Riachuelo las aguas servidas con tal que sean clarificadas.

Como vd no habrá olvidado, en dias anteriores hice algunas observaciones sobre lo ridículo que me

parece ese permiso; y la carta cida viene á apoyar mi opinion.

El Sr. Olivier ha rectificado la firmacion contenida en ella, y ha hecho bien, pues es ridiculo pretender encontrar las causas de la podredumbre de las aguas del Riachuelo en su matadero, parece que con el designio de disculpar á su costa el favoritismo grosero que se viene ejerciendo con los verdaderos culpables de que aquel se haya convertido en un foco de infeccion.

Parece que los señores Municipales de aquí á quienes el periódico que se ocupa de desacreditar este Municipio apesar de que en su seno gana el pan su empresa, trató de autores de la *chupandina* celebrada el domingo de Pascua con el dinero del Municipio, se quedaran callados, apesar de constarnos á cuantos les conocemos que no son hombres de *chupandinas* los vecinos que componen la Municipalidad.

Esa indiferencia de los agredidos es la que debe alentar al perro dista á avanzarse á tanto.

De pantanos y yuyales escuso hablarle por hoy, pues quiero hacer una *inspeccion ocular* para ver las obras que se han practicado ó dejado de practicar en los varios de los primeros que lo exijen, que en cuanto á los segundos, amigo, no conviene pues somos un poco aficionados á los yuyales

Será hasta mi próxima

El Corresponsal

Recreo

Lectoras ¡en poco ha estado
que no publique mi ramo
por temor de que don *Víbora*
vuelva á sus cargas ufano
y tratándome de *tonto*
yá ustedes un poco peor,
declare que con mis flores
haria ramos mejor.

Pero paciencia, amiguito,
que soy de este jardin dueño
y por mas que á usted le choque
y le haga fruncir el..ceño,
yo seguiré entre las flores
elijiendo las hermosas
que á usted le harán caer la baba
por amantes y virtuosas.

Un consejo á mis lectoras
en este caso daré
y es que perdonen á *Vívora*
por disgustado que esté,
pues es la envidia la causa
de su *boboso furor;*
tengan lástima del pobre
y no le guarden rencor!

He aquí las cinco flores
que tenia destinadas
para formar este ramo
de gracias tan codiciadas;

Una fragante *azucena*
es Mariquita la hermosa
y su hermana, linda Juana
imita á fragante *rosa*

Y esas dos flores galanas.
de la calle de Belgrano,
de mi jardin, soberano
adorno son, dos hermanas.

Un *encarnado clavel*
es la virtuosa Cristina,
que en otros tiempos mejores
con su sonrisa divina,
y su virtudes y gracias
supo bien recompensar
al esposo que la muerte
cruel le quiso arrebatar.

Es Catalina, *violeta*
que con dulce honestidad
provoca el amor ardiente
velado por la amistad;
y Maria rúbia hermosa,
es del *lirio* fiel emblema,
ilusion de oculta dicha
que el sentimiento enajena.

Mi ramo ya he terminado
con toda felicidad.
y me despido de ustedes
con cariño y amistad.

El bobo

GRACIAS Y DESGRACIAS

DESPUES DE VILCAPÚJIO

Allí van los vencidos, silenciosos,
Cruzando entre las rocas escarpadas
Fantasmas presurosos
De tétricas miradas.

La helada noche reina
Y ellos á pié caminan espantando
El cortejo de heridos espirando .....
Con la espada en la vaina,
Y al hombro el arma del soldado raso,
Belgrano cierra el ultimo aquel paso
De recuerdo nefando.

¡Patriotas esforzados
De clásico ardimiento generoso;
Titanes derribados
Por el brazo de omnimodo huracan!
¿Donde vais, abatidos,
Y en la sombra perdidos?
¡Vencedores de Salta y Tucuman!

¡Ah! la suerte fué adversa,
La estrella desgraciada brilló aqui;
Los leones de la pátria, derrotados,
Huyen entre la sombra amontonados
Recordando el sombrio Yaguary.

¡Hijos de la tormenta!
-Que partisteis gloriosos de las playas
Del ondulante Plata,
Para envolveros en la lid cruenta
De gigantes batallas;
Para encender con valerosa mano
La sacro-santa tea
Que enjendrára la idea
De libertad, union é independencia
Que animára por siempre la existencia
Del hijo del desierto americano;
¡Hijos de la tormenta!
Andrajosos abuelos de mi Pátria;
Hambrientos veteranos
Que mostrasteis al mundo en vuestras manos
Con la frente altanera,
Del esclavo los rotos brasaletes
Y del libre la blanco-azul bandera.

¿Donde vais? ¿donde vais?
Recordando al hermano que murió
En la reciente lid?
Vuestro gefe la frente triste inclina
Pero es para besar el pabellon;
Para jurar sobre él
Que hasta que luz refleje su retina
Tratará de vencer! . . .

La negra noche que os envuelve el paso
Mas sangre vaticina,
De otra batalla al sórdido fracaso
Os espera la ruina;
Pero el torrente no respeta el dique
Y roe y despedaza la montaña,
Y aunque encuentre en su paso á Sipe-Sipe
No se merma su zaña.

La espada de Belgrano
Erró la direccion de su camino,
Y el tiempo y el destino
Crearon el hombre fuerte
De alma patriota y fuerte y altanera
Que sembrando la muerte,
La victoria argentina
Paseó la nevada Cordillera

Edmundo Cero

***

Por Correo y bajo sobre, hemos recibido un manuscrito anónimo y que lleva como encabezamiento ó epígrafe: *Cosecha de un curioso!*

Vamos á darle publicidad pero, sentando antes este precedente: ignoramos su procedencia como así mismo á quienes se puede aludir en él, (el manuscrito); por consiguiente.....*al que le caiga el sayo* .....; el lector sabe lo demas.

Una vez hecha esta manifestacion con la que creemos salvada nuestra responsabilidad y buena fé, damos sitio á la

Cosecha de un curioso!

En la casa de Dios—Una jamona, ó matrona, si vds quieren; de andar dificil por su escesiva obesidad, de achatada nariz y ojos de basilisco, lábios de hotentote y boca mónstruo; con una cara de colores tan *purfurinos!* que están diciendo á gritos, que la tal matrona tiene por hábito tomar...... los mas apetitosos y bien condimentados platos; y que, al entrar á la casa de Dios (término que ella gasta) se aprópia, con la parsimonia de un rígido, de sillas ó alfombras agenas; y que guay! de su dueño si se acerca á reclamarlas, porque entonces, la matrona obesa, ojos de basilisco, etc. pone en juego su boca descomunal y arroja por ella flores tales, que obliga al solicitante á taparse los oidos con ambas manos y á huir despavorido!

A última hora, hemos averiguado que la matrona que nos ocupa, desciende en línea recta de la suegra de Adan; la serpiente!!

***

Cosecha N°. 2—Una *niña* que, aun cuando pasa de medio siglo, no quiere que se le trate de otro modo; que, si bien es cierto que cumple religiosamente este divino mandamiento, *Santificar las fiestas*, no lo es que siga este otro: *No levantar falso testimonio ni mentir!*

Cosecha N°. 3—Un *Sacristan* que del modo mas beato, se aplica en el pecho soberanos golpes de puño, repitiendo el *mea culpa, mea máxima culpa;* y que no obstante, parece gustar la relacion de los que las gentes timoratas han dado en llamar *Enemigos del alma!!!*

***

Cosecha N°. 4—Un magestuoso *eucaliptus* que apesar de su inmutable carácter silencioso, hace las veces de un corre, ve y dile; pues su cartera es el secretario (público) de una correspondencia erótica!! Allí hemos podido apreciar lo *sublime de las emanaciones exhaladas por un corazon á quien, un amor volcánico pone en tortura, obligándole á elevar hasta las regiones mas inconcebibles, esta súplica no menos erótica!!!*

Amáme por compasion,
Rendidamente lo pido,
Porque de nó, convertido
Me quedo en un chicharron!

Pobre muchacho! A qué estremo puede llevarte un amor á que ha dado vida el dardo de Cupido! No seria muy dificil, si el objeto de tu tormentos continuara mostrándosete sordo, que el dia menos pensado, fueras tú en un plato, mezclado á otros *chicharrones* á satisfacer su estómago.

Pero, si esto sucediera, te queda ba el consuelo por lo menos de decir: *algo es algo, peor es nada.*

***

Cosecha N°. 5—Una banda musical que estudia mucho, aprovecha mas y ejecuta mejor; pero que, las dulces, suaves y delicadas armonias que emanan sus instrumentos, léjos de ser un delicioso atractivo para los habitantes de Quilmes, solo sirven para *arrullar mansamente las hojas de los árboles, que se agitan en un casi imperceptible vaiven antes de entregarse en brazos de Morfeo, y para espantar las timidas avecillas cobijadas entre el ramaje de aquellos.*

Si esto no quiere decir que los Quilmeños (ambos géneros) son antifilarmónicos que venga Dios y..!

***

Cosecha última—Un retrato puesto quizá por equivocacion! entre otros que llenan un gran cuadro, para que sirvan de muestra; y que representa una figura que no nosatrevemos á descifrar la raza! á que su original pueda pertenecer, por hallarse el mencionado retrato muy oscuro, es decir que tiene demasiada sombra!!

Pero, hemos observado, que la *figura*, destacada en aquella tarjeta, revela en su rostro las huellas del sufrimiento; y ¿como nó? si en su cabeza luce preso entre su bien *ondulados* (y esto es obra de su naturaleza misma y no de peluquero alguno!) cabellos, una sombrera! que llora su libertad y que tambien hace llorar á su verdugo!

Y esto se mira á una cuadra, ó poco mas, de la Comisaria!!!

***

Y con esta ha concluido la *Cosecha* con que nos hemos visto favorecidos por el caballero (digo, suponiendo que sea varon) anónimo.

Como la primer remesa de su *Cosecha*, nos ha parecido muy buena le estimariamos no nos echara en olvido por mucho tiempo, como asi mismo, le rogamos quiera remitirnos su tarjeta para tener la satisfaccion de contarle en el número de nuestros buenos amigos.

Pero, talvez estamos cometiendo una inconveniencia.

Solicitamos la cooperacion de.... le llamaremos, *El anónimo*, sin saber antes si ella es ó no del agrado de nuestros lectores

Pero, nos preguntamos; porque no ha de serlo?

Aquí se nos viene á las mientes aquello: *De gusto nada se ha escrito:* y por consiguiente, lo que á nosotros nos parece bueno, pues de no parecerlo á la mayoria de nuestros lectores: y, entonces, no estará demas tratar de averiguarlo para que así se pueda proceder con cordura.

Con que lectoras de nuestra prediccion, os mostrais contrarias al juicio que hemos aventurado sobre la *Cosecha de un curioso?*

No? Pues entonces, *mejor que mejor*, como decia cierto admirador de las gracias de Quevedo.

Y, este resultado, creánlo nuestro lectores, ya nos lo habiamos supuesto porque, hasta el presente hemos tenido la felicidad de marchar en completa armonia con todos Vds.

***

Y ahora es *Momo* que, Quijote en un *brioso* rocinante, y con la péñola en ristre, se presenta á la arena!!

Pero ¡desgraciado *Momo!*

El Redactor en gefe le saluda con la amabilidad que acostumbra, pero, diciéndole tarde: *piache*, amigo *Momo!*

Lo que traducido libremente al castellano *quiere* decir; llega V. tarde.

Y tarde he llegado en efecto, pues ya no hay espacio de que disponer y por consiguiente, saludo á V. de la manera mas afectuosa y.. media vuelta y con la música á otra parte.

Cae el telon, dejando á oscuras

todo el cotarro de la seccion *Gracias y desgracias!* Momo

Gacetilla

Ah lectoras! Qué séria *pellejeria* es esta de tener que hacerse *gracioso* por fuerza, para ganar.. quizá algunas maldiciones de ustedes.

Quiero escribir algunos pensamientos, y como no acierto á pensar en otra cosa que en *la idea* que causará la ruina de mi vida, como ha causado ya la muerte de mis ilusiones, me es imposible escribirlos.

Allá van dos pescados á otro autor:

La simpatía es la inmediata conductora del amor.

El perjurio es un deber, cuando el juramento fué un crímen.

***

Ojalá yo pudiera decir como un periodista de San Luis, que esplica la escasés de noticias porque la esposa del Redactor ha dado á luz un hermoso niño! Pero ni eso me es permitido.

Buscando y rebuscando algo con que entretenerlas, encuentro la lista de las provisiones gastadas en el almuerzo que los *cinco* miembros de la Corte Suprema de Justicia Nacional *enjulleron* dias pasados abordo del *Almirante Brown*

2 jamones, 2 docenas cajas conservas surtidas, 24 libras salame surtido, 1 cajon de bacalao, 1 barril de aceitunas, 1 queso de Holanda, 1 queso categrás, 1 queso parmesano, 2 cajones de fideos, 2 arrobas aceite de olivas, 2 libras hongos, 10 libras manteca, 24 libras dulces secos, 4 docenas de tarros dulce en conserva, 2 cajones de oporto, 1 cajon de jerez, 2 cajones de champagne, 2 cajones de coñac, 3 cajones de Burdeos, 2 bordalesas vino francés, 2 cajones de cerveza, 5 libras especies surtidas.

El proveedor, cobra 650 pesos fuertes poco mas ó menos, por tan formidable almuerzo.

Qué barbaridad!

Esos señores habràn quedado *echados* despues de devorarse semejante cantidad de provisiones.

Por eso dicen algunos que *el comer y el rascar está en principiar*.

Se me acaba ya la *vena* de gacetillero, cuando llega á mis manos esta carta de un perdido dirijida a otro idem.

Alla vá:

Con permisio, mi aparcero,
aquí caigo de un repente
como caé un aguacero
pa jeringar á la gente,
y le remito confiao
en que me la ha e publicar
esa carta á *Regalao*
á quien no puedo olvidar
anque ni se con verdá
aonde diablos se ha metio,
que ha pasao tan largo tiempo
sin habérsele sentio:

Oiganle el duro y se duebla!
¿pa onde puchas se ha largao
que no se deja sentir,
aparcero *Regalao?*

Dispues que con tanta suerte
habia lograo valer
por sus trazas de hombre juerte
al decir de la mujer,
sale abandonando el campo
y cual ternero marcao,
sin decir: pu acá me escapo!
ansí las ha abandonao?

No amigaso, eso no cuela,
que con afrailao intento
(que se lo craiga su agüela)
quiera hacer crer que se ha muerto.

Qué pucha se va á morir
si la seña mas cabal
de que toavia ha e vivir
es que no jiede usté mal?

Es al ñudo, compañero,
que con tales mañas salga,
para juir del *avispero*
no hay escusa que le valga!

Es preciso que á versiar
vuelva, en liendo la presente,
y no se haga de rogar
porque va á decir la gente
que se ha craido muy bonito
y que ha engordao del *tuz tuz*
como aquel nuestro amigaito
parecio al avestruz.

¿Se acuerda del que le digo?
Qué pucha se ha de acordar,
si con baraja marcada
es al *pepe* barajar.

Yo tengo algunos asuntos
con usté pa conversar
y á que conteste mi carta
siguro quedo á esperar
porque, amigo, usté no ha e ser
como algunos *monigotes*
que se olvidan de su ser
cuanto engordan de cogote.

Quiero hablarle de mujeres,
y de hombres, y autoridá,
y de tuito cuanto tengo
juertes deseos de hablar,
y quiero tamien que usté
sin hacerse el inocente
me ayude á hacer los retratos
al carbon, de algunas gentes
que tengo apuntaos los nombres
en la ceniza el *jogon*,
y si viera en mi cocina
le llamarian la atencion.

Ese es el motivo pues
de escrebirle, porque quiero,
pa ejecutar mis deseos
contar con un aparcero
cuando ha hechar el de la taba
que no se yerra la suerte
aunque el mundo se alborote
y lo amenace de muerte.

Espero amigo, confio,
en que no se haga el macaco
y conteste *Regalao*
á *Goteduro Ciriaco*.

Pique

SOLICITADAS

Miente!

Aunque no es culta la frase que me sirve de epígrafe á estas líneas, creo que en el caso que me ocupa no se debe usar otra; y la uso, rogando al público me disculpe por ella.

El corresponsal de un periódico de Barracas cuya Redaccion denuncia la hiel que vierte en sus escritos elaborados al calor del mas odioso personalismo, se ha empeñado en herirme con sátiras groseras é insipidas de que viene haciendo uso desde algun tiempo.

Ya en otras ocasiones he indicado que no me parece ser desconocido el autor de esas correspondencias, cuyo lenguaje y conocimento de la vida íntima de este pueblo que manifiesta poseer, encubren mal el anónimo en que se escuda; aunque bien pudiera haber entre el autor y el que suministra los datos una es raña personalidad.

La última vez que contesté sus mentiras groseras respecto de mí, prometí no ocuparme mas de sus producciones; pero he notado que el domingo anterior me lanza un cargo digno de él, pues lo escuda con la imposibilidad de evocar recuerdos de algunos años; y esa es la causa que me abliga á escribir estas líneas.

Dice que cuando yo tomé la palabra en la plaza principal al ser proclamada la Conciliacion de que surjió la elevacion del Dr. Tejedor al Gobierno de la Provincia, terminé *quejándome* de que la Municipalidad habia quitado la subvencion á mi periódico.

Todos saben que yo no he acostumbrado nunca á darme ni á hacerme dar bombo como otros, y que si esa vez hablé en la plaza, no lo hice atenido al bombo de la publicidad de mi discurso, como he visto hacerlo por otros en todos los casos.

Yo hablé entonces lo que me dictó mi conciencia, y me anticipé á otros, porque ninguno queria hacerlo, apesar de hallarse presentes los miembros del Comiré Conciliado, cuyos tomaron despues la palabra sin escusas.

Pero es *mentira* que dijera tal cosa, y solo la maldad puede conducir á ese corresponsal á traer en esta época la cita embustera de que se sirve, valiéndose sin duda de que, como dije antes, yo no llevo nunca conmigo *admiradores* de mis actos para que me los aplaudan bajo cualquier pseudónimo (como otros)

En la circunstancia que él ha provocado, de no haber mas verdades que su palabra y la mia, apelo á su conciencia (si es que puede tenerla quien falséa la verdad tan groseramente), y si ella no le responde, le aconsejo que cite lo que dijo el periódico que se publicaba entonces en este pueblo en antagonismo del mio, que eso le convencerá de que falta á la verdad

El discurso á que se refiere en la mentira que ha estampado, fué dicho por mí en la plaza el domingo 25 de Noviembre de 1877, despues de haber hablado los doctores Quirno Costa y Nevares, venidos á Quilmes ese dia con objeto de tomar parte en la manifestacion que tuvo lugar.

Creo dejar bastante constatado que ese corresponsal falta á la verdad de un modo grosero; y lo desafio á que pruebe lo contrario.

P. Gimenez

AVISOS

SE OFRECE DINERO

Se ofrecen cantidades pequeñas de dinero sobre hipotecas de propiedades en la Capital ó en este partido, al gusto de los dueños del dinero.

Hay para colocar hasta diez mil pesos por ahora.

Ocurrir á la oficina del *Quilmero*.

65-70

Precioso terreno

Se ofrece en venta un precioso terreno compuesto de 50 por 50 varas de ambos frentes, esquina al Oeste y Sud, situado á dos cuadras de la plaza principal y á media cuadra del tram-way.

Se garante la perfeccion de los títulos.

Por informes y para tratar ocurrir á la oficina del *Quilmero*.

64-70

Fotógrafo

El fotógrafo que trabaja en este pueblo los dias domingos en la casa del Director de la banda de música Sr. Nelly, accediendo al pedido de algunas familias de la localidad, vendrá á retratar por última vez el domingo 23 del corriente.

Las personas que deseen hacerse retratar, ocurran ese dia al local indicado, que serán atendidas.

64-65

CONTRIBUCION DIRECTA

Habiendo sido prorogado el plazo para el pago de este impuesto hasta el 30 del corriente mes de Abril, hago saber al vecindario de Quilmes que se continuara cobrando sin multa la Contribucion Directa en la oficina del ramo, imprenta del *Quilmero*.

Deseando evitar la necesidad de cobrar multas al vecindario, espero que concurran dentro del nuevo plazo, para evitarlo.

P. Gimenez

Aviso Municipal

La Corporacion Municipal que presido, en sesion de fecha 18 de Marzo próximo pasado, ha resuelto que los pasageros que viagen por el Ferro-Carril de Buenos Aires y Ensenada, siempre que noten irregularidades ó faltas en el servicio de trenes, pueden apersonarse á la Municipalidad á denunciarlas, á objeto de que ella las ponga en conocimiento de quien corresponda.

Quilmes Abril 14 de 1882

RAMON F. DE UDAETA

Jose A. Lopez

63-71 Secretario

Rifa

Se avisa al público y especialmente á los dueños de boletos de la Rifa de una propiedad cerca de la Estacion Bernal, que no pudo efectuarse el domingo 2 del corriente por falta de concurrencia de los interesados, que el sortéo se verificará sin falta el domingo 30 del presente mes de Abril á las 2 de la tarde, en el salon municipal.

63 67 *Francisco Romero*

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, baratura y perfeccion.

Ocurrir á la oficina los que quieran ocuparlo.

62-p m *Aristóbulo Cabrera*

PATENTES MUNICIPALES

Desde la fecha hasta el 30 de Abril se espenderán las Patentes Municipales de rodados, Canchas de pelota, Billares etc, lo que se previene al vecindario para que dentro del plazo señalado se munan de las que les correspondan sopena de multa conforme á la Ley.

Quilmes, Febrero 18 de 1882.

RAMON F. DE UDAETA

47 67 *Jose A. Lopez*—Secretario